



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

10998 EXP. PUB. 10 DÍAS "ADEC. INST. ELEC. PARA FUTURAS Y AUTO. LLENADO Balsa TAMPÓN EN "POU TEULERA", EN TÉRMINO DE BENIDOLEIG"

Aprobado por Decreto nº 3597 del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, de fecha diecinueve de octubre de dos mil dieciocho, el Proyecto "**Adecuación de la instalación eléctrica actual para las instalaciones futuras y el automatismo de llenado de la balsa tampón actual en el "Pou Teulera" en el término municipal de Benidoleig**", por importe de **64.322,38 €** de los que **11.163,39 €** corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido, por el presente se expone al público para reclamaciones y durante los **DIEZ DÍAS** siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Unidad del Ciclo Hídrico, sita en Avda. de Orihuela 128, de Alicante, de conformidad con los artículos 33, 45 y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Alicante, 26 de octubre de 2018

EL VICEPRESIDENTE 3º Y

EL OFICIAL MAYOR, P.D.

DIPUTADO DE HACIENDA Y

ADMINISTRACIÓN GENERAL,

Fdo.: Alejandro Morant Climent

Fdo.: José Vicente Catalá Martí